

PRIMERA SESION PLENARIA

Jueves 10 de enero de 1946, a las 16 horas.

INDICE

	<i>Página</i>
1. Apertura de la primera parte del primer período de sesiones de la Asamblea General.....	20
2. Elección del Presidente de la primera parte del primer período de sesiones de la Asamblea General.....	23

Presidente provisional: Dr. ZULETA ANGEL
(Colombia).

1. Apertura de la Primera Parte del Primer Período de Sesiones de la Asamblea General

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Se abre la sesión.

Resueltos a preservar a las generaciones venideras contra el flagelo de la guerra, que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles, e inspirados por una fe inquebrantable en la libertad y la justicia, hemos venido a esta capital británica, tan profundamente marcada por un majestuoso heroísmo, con el propósito de constituir la Asamblea General de las Naciones Unidas y de iniciar con sinceridad y lealtad la aplicación de la Carta de San Francisco. Esta Carta, por haber sido debatida libre y democráticamente, recibió la aceptación sin reservas de todos, sabiendo que los órganos creados de acuerdo con sus disposiciones serían dignos de su misión histórica. Esta misión consiste, en una palabra, en mantener la paz y seguridad, si es preciso recurriendo colectivamente al empleo de fuerzas aéreas, terrestres y navales, y en crear, mediante una cooperación adecuada, en las esferas económica, social, educativa y humanitaria, aquellas condiciones de estabilidad y bienestar que son necesarias para asegurar entre los pueblos relaciones pacíficas y amistosas, basadas en el principio de igualdad de derechos de los pueblos y en su derecho a disponer de sus destinos.

Es una tarea ardua y difícil, aunque realizable; y es en todo caso una tarea imperiosa y urgente, porque la humanidad tiene puestos los ojos en nosotros y espera, con pleno derecho y con una angustia perfectamente comprensible, que seamos capaces de cumplirla. Menos que nunca podemos hoy defraudar impunemente a la humanidad, una vez más, al día siguiente de la más terrible y devastadora de todas las guerras.

No hemos de defraudarla. Una voz interior nos dice que guiados por un sentimiento humanitario, grande y sincero, podemos levantar nuestros corazones y aplicar a los problemas de paz el espíritu de cooperación, la tenacidad, la abnegación y los conocimientos técnicos que, aplicados a los problemas dramáticos de la guerra, dieron por resultado el espléndido triunfo

de las democracias que ha permitido que se celebre esta reunión. Sabemos que esto es así por el recuerdo que tenemos de San Francisco, donde se vencieron las más graves dificultades en un ambiente de buena voluntad, iluminado por los últimos resplandores trágicos. Lo sabemos por la eficacia y la armonía que reinaron en el Comité Ejecutivo y en la Comisión Preparatoria. Lo sabemos también por el interés especialísimo que han demostrado tener las Grandes Potencias en el funcionamiento de los órganos de las Naciones Unidas. Es evidente asimismo por la buena voluntad que a todos nos anima de realizar una tarea que no es inferior a ninguna otra en elevación, en grandeza o en importancia, porque no hay propósito más digno de la inteligencia y la voluntad de los estadistas que el mantenimiento de una paz basada en una plena cooperación internacional, con el fin de aliviar las desgracias de la humanidad.

Todos nosotros, grandes o pequeños, fuertes o débiles, prestaremos nuestro concurso incondicional y sin vacilaciones a la realización de estas tareas.

Las cinco Grandes Potencias, que en virtud de los Artículos 24 y 27 de la Carta y por la naturaleza misma de las cosas, asumirán la responsabilidad principal del mantenimiento de la paz y seguridad, aportarán no sólo el peso inmenso de su fuerza militar, financiera e industrial, sino algo aun más importante, sin lo cual esa misma fuerza no sería más que el instrumento de un cataclismo en el cual no se puede ni pensar; me refiero a la buena voluntad, alejada de toda idea de intriga y ardid y al espíritu de cooperación que son necesarios para mantener entre ellos el acuerdo sobre el que se basa toda nuestra Organización.

Al firmar la Carta, las otras Potencias depositaron, a título de aportación inicial a esta gran obra, una parte considerable de su bien más sagrado y más preciso, esto es, de su soberanía. Hicieron este sacrificio con profunda emoción, pero sin vacilar, pensando que empezaba una nueva era en la que su seguridad estaría garantizada colectivamente por medios adecuados y eficaces y en la que cualquier agresión o intento de agresión dirigido contra ellas sería reprimido con severidad.

Tienen, sin embargo, otra obligación que cumplir, la de colaborar lealmente en el mantenimiento de la armonía entre las Grandes Potencias, con pleno conocimiento de que cualquier acto o política poco meditada que pudiera poner en peligro esa armonía, sería un suicidio.

En esta Asamblea que, usando una frase bien conocida, es la tribuna de la opinión pública universal, las pequeñas potencias podrán, de año en año, hacer oír su voz en un ambiente tan libre y democrático como el que reinó en San Francisco y en Londres.

No debemos, sin embargo, perder de vista el hecho de que la importancia y la influencia de esa voz dependerán, no tanto de las disposiciones de la Carta sobre las funciones y atribuciones de la Asamblea, como del buen criterio, juicio, espíritu de cooperación y de justicia que las anime e inspire.

Fundada en la razón y animada por un sentido humanitario auténtico y pacífico, esa voz no dejará de ser escuchada y respetada por el Consejo de Seguridad.

De acuerdo con el Artículo 2 de la Carta, la Organización estará basada en el principio de la igualdad soberana de todos sus Miembros, lo que, después de todo, no es incompatible con el hecho evidente de que la responsabilidad principal del mantenimiento de la paz corresponde a aquellas naciones que cuentan con los mayores recursos para realizar esa tarea.

El que este principio no es letra muerta en la Carta, y que el reconocimiento de esta elemental verdad no disminuye su fuerza, está demostrado por el hecho, que habrá causado alguna sorpresa, de que el privilegio insigne de inaugurar esta Asamblea de las Naciones Unidas, compuesta de tantas eminentes personalidades, haya recaído sobre un desconocido delegado de una pequeña república iberoamericana que no puede jactarse de su fuerza ni de su poderío militar o económico, pero que se enorgullece de su estructura jurídica, su organización democrática y su amor a la libertad.

Tiene la palabra el Sr. Attlee, Primer Ministro del Reino Unido.

Sr. ATTLEE (Reino Unido) (*traducido del inglés*): Tengo el honor de dar la bienvenida a Londres a esta gran Asamblea de representantes de las Naciones Unidas.

Primeramente, quisiera darle las gracias, señor Presidente, por su discurso y hacer constar el alto aprecio que estoy seguro todos sentimos por el éxito con que ha desempeñado la importante y ardua función de Presidente de la Comisión Preparatoria. He sabido por mis colegas lo mucho que debe el éxito de esa Comisión a la guía de usted. Sin su sentido práctico, su buena voluntad para asumir responsabilidades y sin la influencia que ha sabido ejercer sobre sus colegas, tal vez no habría sido posible que nos reuniéramos hoy con un programa de trabajo y un procedimiento ya elaborados.

Espero que el trabajo de esta Asamblea estará animado por el mismo sentimiento de urgencia de las cuestiones debatidas, el mismo espíritu práctico y el mismo ambiente de cooperación que ha caracterizado el trabajo de la Comisión Preparatoria. Sé que se han discutido importantes cuestiones con franqueza y aun con apasionamiento, pero que al mismo tiempo prevalecieron un vivo espíritu de conciliación y una

buena voluntad que finalmente condujeron a una casi completa unanimidad.

He dicho ya que nos es grato recibirles a Vds. en Londres y haremos toda clase de esfuerzos para hacer que se sientan como en su casa en nuestra capital, de modo que puedan hablar con igual libertad y franqueza que si estuvieran reunidos en un territorio especial bajo administración internacional. Haremos todo lo posible para hacer su estancia aquí tan agradable como nuestros limitados medios lo permitan. Quisiéramos hacer mucho más, pero estoy seguro de que en el curso de su permanencia entre nosotros se darán cuenta de que lo que falte para llevar a cabo esa intención no se debe a falta de voluntad sino a la destrucción que nuestros enemigos causaron en esta antigua ciudad. Verán en torno suyo las pruebas de esa destrucción.

Anoche escuchamos un alentador discurso pronunciado por Su Majestad el Rey en el cual nos indicó, en breves palabras, la naturaleza de nuestra labor, la importancia vital de los problemas por resolver y el vivo deseo de todos los miembros de la Comunidad Política de Naciones Británicas, en nombre de los cuales habló, de lograr que esta primera reunión de las Naciones Unidas alcance un éxito completo.

Tuve el honor de tomar parte en los debates de San Francisco de los cuales surgió la Carta de las Naciones Unidas. La iniciación de esas discusiones, cuando nuestros enemigos luchaban aún contra nosotros, representó un acto de fe en nuestra victoria y un reconocimiento de la causa por la cual luchábamos. Los propósitos y principios establecidos en el Preámbulo y en el Artículo 1 de la Carta cuentan con el completo apoyo del Gobierno de Su Majestad y, creo, con el de todo el pueblo de este país, cualquiera que sea el partido político a que pertenezca.

Nos damos cuenta cabal de que la humanidad tiene hoy ante sí una opción que tal vez no se le haya presentado nunca. Dos veces en el curso de mi vida la guerra ha ocasionado a la humanidad sufrimientos indecibles. Si ocurriera una tercera guerra mundial, el lento progreso hacia la civilización quedaría detenido por generaciones y la labor de millares de millones de hombres y mujeres a lo largo de los siglos quedaría reducida a la nada.

El Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas expone admirablemente los ideales en defensa de los cuales hombres y mujeres dieron sus vidas durante la guerra. Pero si bien la afirmación de principios es siempre fácil, no ocurre lo mismo con su traducción en actos que transformen un ideal en una realidad práctica.

Durante las pruebas y dificultades de la guerra es posible fundir el ideal y el esfuerzo práctico. Cuando en el verano de 1940 este país se hallaba expuesto al peligro inminente de la

invasión, todo el pueblo se sintió animado por un solo propósito y ese propósito fué inmediatamente transformado en acción. Hombres y mujeres se apresuraron a ofrecer sus servicios donde se necesitaran y esa tenaz determinación perduró durante los cinco años de guerra. Durante esos cinco años, a medida que nación tras nación se iban uniendo en la lucha, los esfuerzos de las fuerzas combatientes, de los obreros de la retaguardia y de las fuerzas de la resistencia en tantos países, fueron todos coordinados y dirigidos hacia un solo propósito: la victoria. Los intereses particulares y las aspiraciones nacionales se dejaron a un lado en pro del esfuerzo común.

Hoy día, habiendo la victoria coronado nuestras armas, tenemos que dedicar a la tarea de crear condiciones permanentes de paz el mismo espíritu de sacrificio y la misma voluntad de subordinar los intereses particulares al bien general que nos permitió superar la crisis de la guerra. Así, pues, debemos todos emprender nuestras tareas comprendiendo cabalmente su carácter primordial y su importancia vital.

El imperio del derecho

La Organización de las Naciones Unidas tiene que llegar a ser el factor primordial de la política exterior.

Después de la primera guerra mundial existió la tendencia a considerar la Sociedad de las Naciones como un elemento fuera del ámbito ordinario de la política exterior. Los Gobiernos siguieron con las normas antiguas, persiguiendo propósitos particulares y continuaron por el camino de la política de poder, sin darse cuenta de que se había iniciado en el mundo una nueva era. Justamente con ese mismo espíritu, en épocas pasadas, los nobles de estas islas y sus vasallos hacían sus guerras privadas sin tomar en cuenta la autoridad del gobierno central. Pero llegó un tiempo en que fueron abolidos los ejércitos particulares y se estableció el imperio del derecho en todo el ámbito de esta Isla.

Lo que se ha realizado en pequeña escala en la Gran Bretaña y en otros países, tiene que llevarse ahora a cabo en el mundo entero. Hoy día tenemos que reconocer toda la verdad proclamada en Ginebra por el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas: "La paz es indivisible".

Mirando al pasado, podemos encontrar el origen de la última guerra en actos de agresión cuyo significado no se apreció debidamente en el momento en que se cometieron. El no haber procedido como correspondía ante la aventura japonesa en el Extremo Oriente y ante los actos de agresión de los gobernantes fascistas de Alemania e Italia, condujo inevitablemente al derrumbamiento del imperio del derecho y a la

segunda guerra mundial. En los cinco últimos años, la agresión de Hítler en Europa acabó por lanzar a la contienda a hombres de todos los continentes e islas. Ello nos debería hacer ver que el bienestar de cada uno de nosotros está ligado al del mundo en general y que nuestros destinos están entrelazados.

Celebro que la Carta de las Naciones Unidas no trate sólo de Gobiernos y Estados o de política y guerra, sino de las simples necesidades de los seres humanos cualquiera que sea su raza, el color de su piel o su religión. En la Carta hemos reafirmado nuestra fe en los derechos fundamentales del hombre. Consideramos la libertad del individuo dentro del Estado como un complemento esencial de la libertad del Estado dentro de la comunidad mundial de naciones. Hacemos hincapié también en que la justicia social y el mejor nivel de vida posible para todos son factores esenciales para el fomento y el mantenimiento de la paz en el mundo.

Energía atómica

He dicho que la solución del problema de establecer la paz y evitar conflictos es ahora más urgente y vital que nunca. Quizá nosotros, los habitantes de estas islas que, protegidas por la barrera del mar, hemos sido durante tanto tiempo inmunes a toda clase de ataques, nos demos más cuenta que otros de que vivimos en una época nueva. El desarrollo de poderosas armas destructivas que operan desde bases distantes ha destruído la ilusión del aislamiento. El advenimiento de la bomba atómica fué sólo la última de una serie de advertencias recibidas por la humanidad señalándole que, a menos que fueran controladas las fuerzas destructivas, la suerte de aquella parte de la humanidad que mayor civilización ha alcanzado sería la destrucción y el casi total aniquilamiento.

Por consiguiente, acojo con gran placer la decisión de someter la totalidad del problema del control de la energía atómica a una comisión de las Naciones Unidas. En este descubrimiento podemos ver planteada claramente ante nosotros en forma tangible la interrogación que se plantea al mundo moderno. He aquí una invención que, por una parte, ofrece posibilidades inmensas de peligro y, por otra, de provecho, para el género humano. Corresponde a los pueblos del mundo elegir, por intermedio de sus representantes, entre la vida y la muerte.

Espero y creo que todos los representantes que están hoy aquí, han acudido animados no sólo de un espíritu resuelto sino también de un espíritu de esperanza. Habrá siempre entre nosotros escépticos y pesimistas que nos dirán que siempre hubo guerras y que siempre seguirá habiéndolas, que harán hincapié en el fracaso de la Sociedad de las Naciones y aducirán numerosas razones para justificar su escepticismo.

mo con respecto al éxito de las Naciones Unidas. Pero el progreso de la civilización ha estado jalonado por constantes fracasos y nuevas enseñanzas de la experiencia. Por ejemplo, la historia del movimiento sindical registra un fracaso tras otro. Después de cada derrota los escépticos y los timoratos decían: "No lograréis unir a los obreros; el interés egoísta individual es demasiado fuerte". Sin embargo acabó por lograrse la unidad.

Tengo intensa fe en que hemos de conseguir que la Organización de las Naciones Unidas sea un éxito. Hemos aprendido de nuestros errores pasados. La antigua Sociedad de las Naciones tenía muchas imperfecciones, la mayor parte de ellas debidas tal vez a que dos grandes países, los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, no estuvieron presentes en las primeras etapas de su formación. Hoy el mundo se encuentra más unido que nunca. Además, la constitución de la nueva Organización es esencialmente realista en el sentido de que prevé la sanción de la fuerza para apoyar el imperio del derecho.

Fomento del progreso social

Creo también que en la actualidad hombres y mujeres de todas las naciones tienen una comprensión más clara de lo que está en juego. Para que esta Organización sea una realidad viva tenemos que conseguir el apoyo, no sólo de los Gobiernos, sino también de las masas de los pueblos del mundo. Tienen que comprender que estamos construyendo una defensa para la protección de las masas de los pueblos.

En las finalidades de las Naciones Unidas hemos ligado la liberación de la humanidad del temor con su liberación del peligro de la miseria. Para el ciudadano particular el espectro de la inestabilidad económica es más constante, más inminente que la sombra de la guerra. Todo individuo debe comprender que las cuestiones que se discuten en esta conferencia conciernen a todos y afectan la vida doméstica de todo hombre, mujer y niño. Sin justicia y seguridad sociales no existe una base real para la paz, porque es entre los socialmente desheredados, entre aquéllos que no tienen nada que perder, que reclutan sus partidarios el bandido y el agresor.

Creo, por consiguiente, que por importantes que sean las tareas del Consejo de Seguridad, no es menos vital hacer del Consejo Económico y Social un instrumento internacional efectivo. Una fuerza de policía es un elemento necesario en toda comunidad civilizada, pero cuanto mayor sea la seguridad social y la satisfacción de la población, menor será la importancia de la fuerza de policía.

Finalmente, determinemos con claridad cuáles son nuestros fines últimos. No se trata sólo de la

negación de la guerra, sino de la creación de un mundo donde reinen la seguridad y la libertad, de un mundo gobernado por la justicia y la ley moral. Deseamos afirmar el predominio del derecho sobre la fuerza y del bien común sobre los intereses egoístas y regionales.

Quienes estamos hoy congregados en este viejo hogar del orden y de la libertad, debemos el poder hacerlo al sacrificio de miles de hombres y mujeres esforzados que sufrieron y dieron sus vidas para que nosotros pudiéramos vivir. Nos corresponde hoy demostrar, teniendo presentes los grandes sacrificios hechos, que al enfrentarnos con nuestra gran tarea futura no nos faltan el valor, la paciencia ni el espíritu de sacrificio por ellos demostrado.

Tenemos que triunfar en el empeño, y triunfaremos.

2. Elección del Presidente de la Primera Parte del Primer período de Sesiones de la Asamblea General

El PRESIDENTE PROVISIONAL (*traducido del francés*): El orden del día señala la elección del Presidente del primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Sin embargo, antes de proceder a ella, tiene la palabra el Embajador señor Gromyko, quien desea hacer una declaración sobre el particular.

Sr. GROMYKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido del inglés*): La delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas estima que la elección del Presidente de un período de sesiones de la Asamblea General es un asunto de gran importancia.

Al considerar las candidaturas que se han mencionado con respecto a la elección del Presidente de la primera parte de este período de sesiones de la Asamblea, la delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ha llegado a la conclusión de que la candidatura más apropiada sería la del Sr. Lie, Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega.

Es innecesario entrar en detalles sobre el papel que Noruega desempeñó en la guerra contra el enemigo común. Noruega fué una de las primeras víctimas de la agresión alemana y su pueblo ha demostrado ser un verdadero campeón de la democracia y ha dado un buen ejemplo de la resistencia contra el invasor alemán.

En cuanto a la cualidades personales del Sr. Lie, que hoy ocupa el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, creo que no puede haber duda de que el Sr. Lie es un estadista de mucha competencia y experiencia que no sólo goza de respeto en su país, sino también en el exterior. Por todo esto, creo que la candidatura del Sr. Lie sería perfectamente apropiada para el puesto de Presidente de la primera parte del

primer período de sesiones de la Asamblea General.

La delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas espera que los representantes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas presentes en esta sesión darán su apoyo a esta candidatura.

El PRESIDENTE PROVISIONAL (*traducido del francés*): Antes de que la Asamblea considere la proposición hecha por el Embajador de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, se va a proceder a la distribución de los documentos relativos a la elección del Presidente.

El Artículo 21 de la Carta dispone que la Asamblea General elegirá su Presidente para cada período de sesiones. Esta estipulación se repite en el artículo 26 del reglamento. Además, de acuerdo con el artículo 73, del mismo reglamento, todas las elecciones deben hacerse en votación secreta. El procedimiento de votación está explicado en el siguiente Documento A/6 que ya se ha repartido.

"1. El Presidente anunciará que, con arreglo al reglamento, la decisión relativa al punto del orden del día de que se trata será adoptada en votación secreta. Cada miembro de la Asamblea General tiene un voto.

"2. El Presidente nombrará después dos representantes que desempeñarán las funciones de escrutadores y les invitará a ocupar sus puestos en la tribuna. El Secretario Ejecutivo designará entonces dos funcionarios de la Secretaría para ayudar a los escrutadores.

"3. El Secretario Ejecutivo colocará la urna sobre la tribuna.

"4. Los escrutadores comprobarán que la urna está vacía, la cerrarán con llave y entregarán la llave al Secretario Ejecutivo.

"5. El principal representante de cada Miembro escribirá en la cédula que se le haya entregado el nombre o los nombres del candidato o de los candidatos por los que desea votar o, si desea abstenerse, la palabra "Abstención". Toda cédula que contenga más nombres que puestos por cubrir o cualquier observación escrita aparte del nombre o los nombres del candidato o candidatos escogidos será considerada nula.

"6. El Secretario Ejecutivo leerá los nombres de los Miembros de la Asamblea General con arreglo a lo dispuesto en el artículo 71, que dispone que se pase lista siguiendo el orden alfabético en inglés. Al mencionar el nombre de cada país, su representante principal se acercará a la tribuna y depositará su cédula en la urna.

"7. Al acabar de pasar lista, el Presidente declarará terminada la votación.

"8. El Secretario Ejecutivo abrirá entonces la urna y los escrutadores, ayudados por dos

funcionarios de la Secretaría especialmente designados para este efecto, procederán a contar los votos. Se tomará nota del resultado de esta operación, el cual será comunicado inmediatamente al Presidente.

"9. El Presidente anunciará este resultado de la manera siguiente:

Número de Miembros que han tomado parte en la votación
Cédulas válidas
Abstenciones
Cédulas nulas
Mayoría necesaria

"A continuación dará a conocer el número de votos obtenidos por cada candidato y declarará elegido al candidato o a los candidatos que hayan obtenido la mayoría necesaria. Si ningún candidato ha obtenido esta mayoría o, en caso de elecciones múltiples, si el número de los candidatos elegidos es inferior al número de puestos que se han de cubrir, se procederá a otra votación siguiendo el mismo procedimiento.

"Este procedimiento será aplicable igualmente a las votaciones en las Comisiones de la Asamblea General."

He designado como escrutadores a los señores Ivan Kern, representante de Checoslovaquia y Luis Padilla Nervo, representante de México, a quienes ruego ocupen sus puestos en la tribuna.

El reglamento de la Asamblea no excluye la presentación de candidaturas en la forma en que lo acaba de hacer el Sr. Gromyko, pero la elección debe llevarse a cabo en votación secreta. Tiene la palabra el representante de Polonia que desea hablar sobre esta cuestión.

Sr. RZYMOWSKI (Polonia) (*traducido del francés*): En nombre de Polonia tengo el honor de apoyar la candidatura del Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega, Sr. Lie. El Sr. Lie es un gran diplomático y un hombre de gran valía. Representa a un país que resistió heroicamente la invasión hitleriana, a una nación que ha sufrido la experiencia de la guerra y la ocupación enemiga. Es un hombre que conoce todos los horrores de la guerra y que sabe apreciar el precio de la paz. Es digno de ocupar el alto cargo de Presidente de esta Asamblea General y por esta razón apoyo su candidatura.

El PRESIDENTE PROVISIONAL (*traducido del francés*). Tiene la palabra el representante de Ucrania.

Sr. MANUILSKY (República Socialista Soviética de Ucrania) (*traducido del francés*): Puesto que no se ha presentado más candidatura que la del Ministro de Relaciones Exteriores y representante de Noruega, el procedimiento de votación queda simplificado. Al votar por este candidato rendiremos homenaje a un país que ha sufrido mucho bajo la ocupación alemana, así como a

los demás países que como Francia, Bélgica y el mío propio, tuvieron que soportar también el peso de la bota alemana. Propongo que se le elija por aclamación.

El PRESIDENTE PROVISIONAL (*traducido del francés*): Tiene la palabra el representante de Dinamarca Sr. Rasmussen.

Sr. RASMUSSEN (Dinamarca) (*traducido del inglés*): En nombre de la delegación danesa, deseo apoyar con todo entusiasmo la proposición hecha por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas de la candidatura del Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega. No necesito entrar en detalles sobre la competencia y cualidades personales del Sr. Lie, pues son suficientemente conocidas por esta Asamblea, pero, como he dicho, deseo apoyar calurosamente la proposición presentada y de ese modo rendir homenaje a la nación noruega.

El PRESIDENTE PROVISIONAL (*traducido del francés*): La candidatura del Sr. Lie ha sido propuesta por el Sr. Gromyko y apoyada por otras delegaciones. El Sr. Manuilsky ha propuesto que fuera elegido por aclamación. Tengo que pedir la opinión de la Asamblea. Ruego a los miembros que estén a favor de la votación secreta que levanten la mano. ¿Hay opiniones en contra? Tiene la palabra el Sr. Gromyko, representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Sr. GROMYKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido del inglés*): Quisiera sugerir que, puesto que se ha propuesto que la candidatura del Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega sea aprobada por aclamación, se proceda a votar sobre tal propuesta.

El PRESIDENTE PROVISIONAL (*traducido del francés*): Con arreglo al artículo 73 del reglamento, tengo que solicitar primero la opinión de la Asamblea sobre el particular. Ruego a los representantes que estén en favor de prescindir del voto secreto, es decir de la elección por aclamación, que se sirvan levantar la mano.

(*Se procede a votación ordinaria.*)

El PRESIDENTE PROVISIONAL (*traducido del francés*): El resultado de la votación es el siguiente:

A favor de la votación secreta. . . . 15 votos

A favor del voto por aclamación. . . 9 "

Se va a proceder a votación secreta.

Se ruega a los señores jefes de delegación que escriban el nombre de su candidato a la presidencia en la cédula que se les ha entregado.

(*Se procede a votación secreta.*)

El PRESIDENTE PROVISIONAL (*traducido del francés*): El resultado del escrutinio es el siguiente:

Número de miembros que han tomado parte en la votación. . . . 51

Han obtenido:

Sr. Spaak. 28 votos

Sr. Lie. 23 "

De conformidad con el reglamento, declaro elegido al Sr. Spaak como Presidente de la Asamblea General para la primera parte del primer período de sesiones.

Invito al Sr. Spaak a que ocupe el sillón presidencial.

(*El Sr. Spaak ocupa la presidencia.*)

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Estimo que debo limitarme hoy a dos expresiones de agradecimiento. No podría hablar ante esta Asamblea sin manifestar, en nombre de todos los que asistieron a las sesiones de la Comisión Preparatoria, nuestro agradecimiento y admiración por el Presidente de la misma, Dr. Zuleta Angel. No sé qué admirar más, si su cordialidad, su autoridad afable, su orden o su método, pero si nuestros trabajos han arribado a buen puerto, el éxito se lo debemos a él, y estoy seguro de interpretar el criterio de la Asamblea al darle las gracias más expresivas.

Mi segunda expresión de agradecimiento es para la Asamblea. Estoy profundamente conmovido y, me atrevo a decirlo, orgulloso del inmenso honor que se acaba de hacer a mí y a mi país. Pero sin duda comprenderán Vds. mi deseo de aplazar hasta mañana mi discurso de apertura. Sin embargo, creo preciso declarar abierta la primera parte del primer período de sesiones de la Asamblea General.

Se levanta la sesión a las 17.45 horas.

SEGUNDA SESION PLENARIA

Viernes 11 de enero de 1946, a las 10.15 horas.

INDICE

	<i>Página</i>
3. Discurso de apertura del Presidente. . . .	25
4. Autorización al Secretario Ejecutivo y al personal a sus órdenes para que desempeñen las funciones del Secretario General y de la Secretaría, mientras se nombra al Secretario General.	27
5. Presentación del informe de la Comisión Preparatoria.	27
6. Examen del reglamento provisional de la Asamblea General (capítulo I, sección 3, del informe de la Comisión Preparatoria).	27
7. Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes.	36
8. Aprobación del programa del período de sesiones.	36
9. Constitución de las Comisiones.	37

Presidente: Sr. P.-H. SPAAK (Bélgica).

3. Discurso de apertura del Presidente

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Ayer les expresé brevemente mi emoción y gratitud por haber sido elegido Presidente de la Asamblea.